



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### 1561 *Registro de Personal. Aprobación de la propuesta MF-859, relativa al incremento de expansiones del puesto de trabajo F30700019 y creación del puesto de trabajo de TAG*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 07/02/2024, se aprobó lo siguiente:

**“PRIMERO.** - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-859 relativa al incremento de expansiones del puesto de trabajo F30700019 y creación del puesto de trabajo de TAG, de acuerdo con la petición del Área de Cultura y Artes Visuales.”

**SEGUNDO.** - Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

**TERCERO.** - Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, a 15 de febrero de 2024

**La jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar

#### PROPUESTA 859 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: TCE                      ÁREA DE TURISMO, CULTURA, DEPORTES, RESTAURACIÓN Y COORDINACIÓN MUNICIPAL  
ÓRGANO: TCE010           COORDINACIÓN GENERAL DE CULTURA Y ARTES VISUALES  
UNIDAD: TCE0101000 DEPARTAMENTO DE CULTURA

#### PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F20010100	TAG	1	G	23	59	C	AYP	A1	JG1	HI	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

UNIDAD: TCE0101140 DEPARTAMENTO DE CULTURA / SERVICIO DE CULTURA / SECCIÓN DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS





### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

#### ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30700019	TÉCNICO/A AUXILIAR DE CULTURA	5	G	19	42	C	AYP	C1	JE4	HE16	AE	3081 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD AYUDANTE/A DE ESPECTÁCULOS		B2	

#### DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30700019	TÉCNICO/A AUXILIAR DE CULTURA	7	G	19	42	C	AYP	C1	JE4	HE16	AE	3081 - COMETIDOSE ESPECIALES ESPECIALIDAD AYUDANTE/A DE ESPECTÁCULOS		B2	

#### LEYENDA

- NP** NÚMERO DE PUESTOS
- TP** TIPO DE PUESTO
- G GENÉRICO
- CD** COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP** FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM** ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR** GRUPO
- TJ** TIPO DE JORNADA
- JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
- JE4 JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES
- TH** TIPO DE HORARIO
- HE16 8H - 15H FLEXIBILIDAD + 2,5H TARDE
- H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
- OBS** OBSERVACIONES
- CE** COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 42 15.857,52 €
- 59 20.237,84 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/26/1155913

